



**SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL**

**COMETIDO FUNCIONARIO.**

**Resolución Exenta RA N°  
122512/4401/2025**

**RM REGION METROPOLITANA,  
12/08/2025**

**VISTOS:**

La Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; el D.F.L N° 35, de 2017; el artículo 78 de la Ley N° 18.834; los DFL. N° 262/1977, N° 1363/1991 y Decreto Exento N°90/2018, todos de Hacienda; la Resolución N° 6/2019 Y N° 11/2019, ambas de la Contraloría General de la República; las Resoluciones Exentas N°1428/2023 y 679/2024, ambas del Servicio Nacional del Patrimonio Cultural, sobre delegación de facultades para autorizar y suscribir actos administrativos en los cargos y jefaturas que se señalan; la Resolución Exenta N° 2588/2002, que crea la Intranet Administrativa.

**CONSIDERANDO:**

Que, se requiere que ALEXIS ANDRES VALVERDE OÑATE, PROFESIONAL GRADO 12° EUS, CONTRATA, concurra a: -San Vicente, con motivo de Visita técnica por inicio de obras de mantención arboleda ZT Pueblo de Zúñiga por parte del municipio. Inspección por árbol y revisión de criterios por ejemplar, levantamiento de información y registro para documentos. Se realiza en compañía de asesora ingeniero ambiental Ximena Saenz.

**RESUELVO:**

**DESÍGNESE EN COMETIDO FUNCIONARIO a:**

1) CLAUDIA CAROLINA TALEP INOSTROZA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de



REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de PAREDONES a contar del 27 de junio de 2025 y hasta el 27 de junio de 2025 con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

12 AGO 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40%, Combustible y peaje con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, al Subtítulo 22-03-001 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

2) INGRID XIMENA CHÁVEZ PERALTA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA a contar del 14 de julio de 2025 y hasta el 14 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40%, Peaje con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

3) INGRID XIMENA CHÁVEZ PERALTA, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN VICENTE DE TAGUA-TAGUA a contar del 17 de julio de 2025 y hasta el 17 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Otros. Viático por 1 día al 40%, Peaje con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006 y al Subtítulo 22-08-007, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

4) ALEXIS ANDRÉS VALVERDE OÑATE, RUN N° [REDACTED] de SERVICIO NACIONAL DEL PATRIMONIO CULTURAL; en la región de REGIÓN DEL LIBERTADOR GENERAL BERNARDO O'HIGGINS, comuna de SAN VICENTE



DE TAGUA-TAGUA a contar del 17 de julio de 2025 y hasta el 17 de julio de 2025, con motivo de OTRAS.

REGISTRADO

12 AGO 2025

Establécese que la citada persona tendrá derecho a beneficios Viático, Viático por 1 día al 40%, - con cargo al presupuesto de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES.

Impútese el gasto que corresponda al Subtítulo 21-02-004-006, de CONSEJO DE MONUMENTOS NACIONALES, del año presupuestario vigente.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGÍSTRESE**



57830991225626780\_FIRMAGOB



1755005650127

